

CIRCULAR 009

SE-10.2.05.01

Rionegro, 24 JUL 2019

PARA: RECTORES, COORDINADORES, SECRETARIAS,
SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA-ESTRATEGIA
CINCOPASITOS, UNIDADES DE SERVICIO DE EDUCACIÓN
INICIAL.

ASUNTO: CRONOGRAMA INSCRIPCIONES Y TRASLADOS ESTUDIANTES
AÑO 2020

La Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro, desde el proceso de Cobertura Educativa, se permite informar que el proceso de inscripciones de solicitud de cupo para el ingreso a las Instituciones Educativas Oficiales para el año lectivo 2020, se desarrollará de la siguiente manera:

1. INSCRIPCIÓN SOLICITUD DE CUPO ESTUDIANTES NUEVOS:

Se entiende por estudiante nuevo aquel que va a ingresar por primera vez al sistema educativo oficial (GRADO TRANSICIÓN), que viene de otro municipio o de un Colegio Privado para cualquiera de los grados ofertados en las Instituciones Educativas Oficiales.

Los estudiantes que vayan a ingresar al grado Transición deberán tener cinco (5) años cumplidos al 31 de Marzo del 2020, no obstante, sólo cuando el padre de familia insista en ingresar a su hijo sin el cumplimiento de este requisito y dando cumplimiento al fallo N°2005-00086 proferido por la Sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado del 27 de enero de 2011, el cual consagra otros criterios para evaluar el ingreso de un niño o niña que no cumpla con la edad establecida, como es la evaluación de su desarrollo personal, de los factores regionales, culturales y étnicos, para determinar y autorizar el ingreso al grado



NIT. 890.907.317-2. Dirección Calle 49 N° 50-05 PBX 520 40 60, Código Postal (ZIP CODE) 054040,
www.rionegro.gov.co Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

Transición, esta debe ser realizada por la Unidad de Servicio de Educación Inicial y por la Institución Educativa, las cuales deben emitir un concepto debidamente firmado y en papelería membrete, lo anterior con el fin de promover el tránsito armónico a la educación formal y por tanto, la continuidad con calidad en el sistema educativo.

FECHA: Del 2 al 28 de Septiembre 2019
LUGAR: Instituciones Educativas Sede Principal
REQUISITOS: Debe presentarse el acudiente.
Copia documento de identidad del estudiante
Recibo de servicio público.
PUBLICACIÓN RESULTADOS Octubre 31 de 2019

2. SOLICITUD DE TRASLADO DE INSTITUCIÓN.

Se entiende por solicitud traslado, el deseo del estudiante de ingresar a una Institución diferente a la que se encuentra estudiando, siempre y cuando sea dentro del Municipio de Rionegro.

Las inscripciones para traslado se harán en dos etapas:

a) TRASLADOS PARA EL GRADO SEXTO

FECHA: Del 2 al 28 de Septiembre 2019
LUGAR: Instituciones Educativas Sede Principal
REQUISITOS: Debe presentarse el acudiente.
Copia documento de identidad del estudiante
Recibo de servicio público.
PUBLICACIÓN RESULTADOS Diciembre 20 de 2019

b) TRASLADOS PARA GRADOS DIFERENTES A SEXTO

FECHA: Del 1 al 29 de noviembre de 2019
LUGAR: Instituciones Educativas Sede Principal



REQUISITOS: Debe presentarse el acudiente.
Copia Documento de Identidad del estudiante
Recibo de Servicio Público

PUBLICACIÓN
RESULTADOS Enero 5 de 2020

NOTA: LA SOLICITUD QUEDA SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE CUPO EN LA INSTITUCIÓN.

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA RENDÓN ZAPATA
Subsecretaria Planeación Educativa (E)

Redactor: Gloria E. Valencia A. *gE*



NIT. 890.907.317-2. Dirección Calle 49 N° 50-05 PBX 520 40 60, Código Postal (ZIP CODE) 054040,
www.rionegro.gov.co Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co